



AUTORIZA PAGOS DE AUSPICIO A LAS INSTITUCIONES
Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN
RESOLUCION EXENTO N°: 7393/2013
Santiago20/12/2013

DOCUMENTO ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, en el Decreto Supremo N° 113/11 y en el Decreto Exento N° 1615/2013 todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 6 letra a) del Decreto Supremo N° 491/71, que permite a esta Comisión conceder becas, subsidios, préstamos y todo tipo de ayudas a estudiantes, investigadores, entidades o instituciones.
2. La carta enviada a CONICYT, por don **LEOPOLDO INFANTE**, Director del Centro de Astro – Ingeniería UC, de fecha 18 de octubre de 2013, por la cual solicita subsidio para financiar el traslado y la estadía de docentes invitados al "2° Taller de Astronomía para Profesores de Enseñanza Media y Básica", que se realizará en el Instituto de Astrofísica de la Pontificia Universidad Católica de Chile en conjunto con el *Center of Excellence in Research and Teaching de la Universidad de Heidelberg*, en el mes de enero de 2014; respondida por CONICYT mediante carta N° 018/DRI/490, de fecha 19 de noviembre de 2013, donde se resuelve otorgar la suma de **\$1.000.000.- (un millón de pesos)** para financiar los gastos de traslado y estadía de docentes invitados al taller.
3. El correo electrónico enviado al Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, por don **JORGE ALLENDE**, de la Universidad de Chile, de fecha 07 de noviembre de 2013, solicitando auspicio para la organización de la *Escuela de Verano sobre Envejecimiento Poblacional*, que se realizará entre el 06 y el 09 de enero de 2014 en la Universidad de Chile; resolviendo CONICYT, por medio de carta N° 018/DRI/491, de fecha 19 de noviembre de 2013, otorgar la suma de **\$1.000.000.- (un millón de pesos)**, para financiar los pasajes aéreos de un experto extranjero invitado al evento.
4. La carta enviado a CONICYT, por don **ÓSCAR CONTRERAS VILLARROEL**, Director Ejecutivo Fundación Ciencia Joven, de fecha 14 de octubre de 2013, solicitando auspicio para participar en la "2014 Annual Meeting AAAS", que se realizará entre el 13 y el 17 de febrero de 2014 en Chicago-Estados Unidos; resolviendo CONICYT, por medio de carta N° 018/DRI/493, de fecha 19 de noviembre de 2013, otorgar la suma de **\$1.000.000.- (un millón de pesos)**, para financiar un pasaje Santiago-Chicago-Santiago.
5. Copia del Acta de Reunión de Evaluación Solicitudes de Auspicios: Ítem Otras Transferencias, de fecha 18 de noviembre de 2013, de CONICYT.
6. El Certificado DAF N° 119, de fecha 18 de noviembre de 2013, mediante el cual se informa la disponibilidad presupuestaria del Departamento para los subsidios señalados precedentemente.
7. El Memorándum TED N° 14832/2013, del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita resolución de pago para los subsidios que se indican.
8. Los Certificados de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, correspondientes a los beneficiarios de auspicios individualizados en los numerales anteriores.
9. La aprobación que presta esta Presidencia (S) a lo solicitado, de conformidad a las facultades contempladas en el Decreto Supremo 491/1971, Decreto Ley 668/1974, Decreto Supremo N°113/2011 y Decreto

Exento N° 1516/2013, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE el pago de auspicio a las siguientes Instituciones, para el desarrollo de las actividades y de acuerdo al monto que se detallan a continuación:

BENEFICIARIOS	RUT	MONTO \$	EVENTO	ITEMS A FINANCIAR POR CONICYT
UNIVERSIDAD DE CHILE	60.910.000-1	\$1.000.000.	Escuela de Verano sobre Envejecimiento Poblacional (Santiago, 06-09 de enero de 2014)	Gastos de pasajes de un experto extranjero invitado al evento
FUNDACIÓN CIENCIA JÓVEN	65.050.503-4	\$1.000.000.	2014 Annual Meeting AAAS (Chicago, USA, 13-17 de febrero de 2014)	Gastos de pasajes de un participante al evento
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81.698.900-0	\$1.000.000.	Segundo Taller de Astronomía para Profesores de Enseñanza Básica y Media (Santiago, enero 2014)	Gastos de pasajes y estadía de docentes invitados al evento

2. Dichos recursos deberán ser rendidos con toda la documentación de respaldo una vez finalizada la actividad, de acuerdo al instructivo entregado por CONICYT.
3. DÉJASE establecido que el logo CONICYT deberá ser incorporado en toda la documentación y piezas de difusión de las distintas actividades para las cuales se entregan los subsidios detallados en el Resuelvo N° 1 de la presente Resolución, siempre que proceda.
4. El Departamento de Administración y Finanzas imputará el gasto que irroga la presente resolución al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 006 "Otras Transferencias" del presupuesto vigente del Servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	20-12-2013
ÍTEM	24 01 006
C. COSTO	OTRAS TRANSFERENCIAS



MATEO BUDINICH DIEZ
Presidente(S)

MBD/ / RMM/ JAV/ SMM

DISTRIBUCION:

INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATRICIA CORDOVA - Secretaria - COMUNICACIONES

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria Presidencia - PRESIDENCIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799